

Poder Judicial de la Nación

RESOLUCION

EXYTE. N° 1407/94 S.S.A.

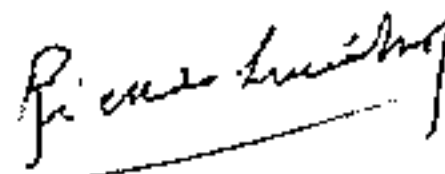
N° 903/94.-

Buenos Aires, 30 de agosto de 1994.-

En atención a lo solicitado por el Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y habida cuenta de que es un objetivo de este Tribunal, que el desarrollo alcanzado por las aplicaciones informáticas en la administración de la Justicia Nacional sea compartido por los Tribunales de Justicia de las Jurisdicciones provinciales,

SE RESUELVE: autorizar a la Secretaría Letrada de Informática a entregar al Superior Tribunal solicitante, la copia del programa de Gestión para Juzgados.

Comuníquese y oportunamente archívese.



RICARDO LEVENE (H)